

Acta número 19.
 Sesión reglamentaria del día 16 de Julio de 1928.

Presidencia del D. Heliodoro González Alcalde Primero Constitucional de este Municipio.

En la Villa de Ganga García Estado de Nuevo León, en el Salón destinado al efecto a la hora acordada en la última Sesión - las cinco de la tarde, con asistencia de los Ciudadanos Municipales Perca, Martínez y Arriaga, y bajo la Presidencia indicada, se, dió principio a los trabajos de esta sesión en el día arriba citado, con la lectura del acta anterior, la que siendo puesta a discusión sin tener ninguna fue aprobada.

A continuación la Secretaría dió cuenta de la correspondencia en cartera, la que después de la consabida lectura y el trámite debido, pasó a la oficina respectiva para su archivo.

En seguida los trabajos de esta sesión se desarrollaron en el orden siguiente: — Primero. — El Ciudadano Regidor Oscar Martínez, Comisionado de Panteones, pone en conocimiento de sus colegas y del D. Presidente Municipal que por causas enteramente ajenas a su voluntad, no le ha sido posible dotar con la herramienta necesaria al Panteón de esta Villa; pues no escapará al conocimiento de todos, los males que existen en la actualidad, existiendo y además, desde los grandes desembolsos que ha tenido que hacer con motivo de enfermedades, pero que de hoy en adelante, haciendo

un magnífico esfuerzo, procurará la re-
ferida, por caminos, y que no falten fo-
reas abiertas en el Poblado.

Segundo. La Propuesta hecha por el
Presidente Municipal y el Síndico
del Ayuntamiento de San Andrés, se a-
probó el acuerdo de ordenar á los Cuarte-
leros ^{que} en sus respectivas secciones levan-

ten el censo para la matrícula de los
niños, en el término medio que se precisa y

Tercero. También se aprobó en la se-
sión de esta noche, que al siguiente
día proceda el Síndico del Ayunta-
miento, á la medición de la calle de
Quánes, en su prolongación al norte,
por haberse terminado ya la construc-
ción de los puentes que de cemento ar-
mado se construyeron en las Pequeñas
de Monte, Ayata, Arizpes y Capella-
má. Y no habiendo más asuntos de que

tratar se terminaron los trabajos á las
dieciocho horas.

El Pte. Municipal.
Felodoro González

Miguel Peres

Fedme Bercelegue
Alonso Martínez

L. Trizpe

Tequiel Carayon.
Srio.

Acta número 20.
 Sesión ordinaria del día 1º de Agosto de
 1928. P

Presidencia del Sr. Heliodoro González
 Alcalde Primero Constitucional de esta Vi-
 lla. F

En la Villa de Santa García, Estado
 de Nuevo León, a las dieciocho horas del
 día primero de Agosto de mil novecientos
 veintiocho, reunidos los Ciudadanos Muni-
 cipales que integran el Ayuntamiento de esta
 Villa en su Salón de Plenarios a la hora in-
 dicada y bajo la Presidencia antes dicha,
 se dió principio a los trabajos de este
 acuerdo con la lectura del acta anterior
 que fué aprobada sin modificación al-
 guna. F

En seguida la Secretaría dió lec-
 tura a la correspondencia que se tenía
 pendiente, y la que se le dió el trámite de
 bido. F

A continuación, el Sr. Regidor Eli-
 seo Martínez, Comisionado de Puenteones
 rinde su informe en el sentido de que
 ya va a proceder a la dotación de he-
 rramienta y demás enseres que se necesi-
 tan para que el servicio sea más eficaz
 en el ramo que le ha sido encomendado.

De sucesos en el uso de la palabra el Ciu-
 dadano Regidor Miguel Perea, Comisiona-
 do de Alumbrado, propone para Inspec-
 tor de dicho ramo al Sr. Maximino Encina
 hijo, quien si no es lo bastante experto para
 dichos trabajos, si tiene las nociones necesi-
 rias para la vigilancia eléctrica en este
 Municipio a fin de evitar el inmoderado
 consumo de algunos suscriptores, que con
 sus malos manejos ocasionan grandes A